

Acta de la Sesión Ordinaria N° 792-2015 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veinticuatro de noviembre del dos mil quince, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Presidente; quien preside, MSI. Agustín Gómez Meléndez, quien funge como Secretario ad-hoc; Licda. Ligia Bermúdez Mesén, Directiva y el MBA. Adrián Vargas Coto, Directivo. Ausente con justificación la M.Sc. Cathalina García Santamaría.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones: la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente a.i. y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 791-2015

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Artículo 6. Asuntos varios

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 791-2015

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 791-2015 con las observaciones de los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

El Máster Fernando Ramírez pregunta por la Octava reunión de la Conferencia de Estadística de las Américas que se realizó en Ecuador.

La Licenciada Floribel Méndez indica que este año previo a la reunión de la CEA se realizó un foro organizado por la Oficina de Estadística de Canadá para dar a conocer el avance del programa Internacional para la Gestión de Organismos de Estadística en la región.. La actividad se dividió en cinco bloques cada uno relacionado con los temas que se han venido trabajando con diferentes oficinas de estadística, inició con la Garantía de la Calidad donde Colombia y Ecuador se refirieron al trabajo que han realizado, en el caso de Colombia expusieron el modelo que se utilizan para certificar la calidad de la información, tanto de la que ellos producen como la del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y sector privado, Colombia ya tiene varios años en este tema de certificación de la calidad Ahora quieren que los principios básicos que debe cumplir toda estadística oficial quede en la Ley y en el reglamento y que sea obligatorio cumplir con ello. Ecuador sigue un modelo parecido a Colombia, pero menos consolidado.

Considera que puede ser una oportunidad el coordinar con Colombia para conocer más sobre este proyecto y que sea un insumo dentro de proceso de revisión que se está realizado del marco legal, donde se quiere tener un reglamento técnico que norme los principios básicos de la estadística oficial.

Explica que el segundo bloque estuvo relacionado con el tema de registros administrativos, donde expusieron Canadá, México y Ecuador. En el caso de México se refirió al aprovechamiento que está realizando de los registros administrativos en diferentes campos, han establecido convenios con empresa productoras de electricidad y algunas empresas privadas.

En el tercer bloque expusieron Canadá, Ecuador y Costa Rica, sobre la comunicación y difusión de las Estadísticas Oficiales. Canadá se refirió al trabajo que se ha realizado como parte de renovación de la página que estarían poniendo a disposición de los usuarios en el primer trimestre del 2016, para la cual hicieron un diagnóstico que se realizó para conocer las necesidades de los usuarios y como debería estar direccionada la página. Ecuador se refirió al trabajo que han venido realizando en redes sociales para que conozcan la institución.

El Máster Fernando Ramírez, pregunta sobre los aspectos que presentó Costa Rica en este bloque a lo que la Licenciada Floribel Méndez indica que Costa Rica presentó el esfuerzo que se ha venido realizando con la página y para comunicar la información de forma más fácil a través de las infografías, las aplicaciones para dispositivos móviles y las estrategias de comunicación para algunas operaciones estadísticas. Considera que se puede aprovechar los esfuerzos que están realizando otros países en esta temática.

En el cuarto bloque se trató el tema de la capacitación y desarrollo profesional, expusieron Canadá, Guyana y CEPAL. La necesidad de realizar un plan de capacitación para la región para lo cual es necesario definir en qué ámbitos y cómo podría enfocarse, además de la necesidad de que exista la colaboración horizontal entre países.

En el último bloque se conversó sobre los cambios de organización para un INE y un SEN eficaces, las exposiciones estuvieron a cargo de Canadá y Guatemala.

Además comenta que entre los temas más relevante de la octava reunión de la Conferencia de Estadística de las Américas destaca la realización de un seminario sobre la revolución de los datos en América Latina y el Caribe, el primer día después de la inauguración, donde se invitó a expertos para conversar sobre este tema y generar un espacio para analizar cómo apoyar a los Estados miembros para aprovechar la revolución de los datos para, monitorear y revisar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El segundo día se dedicó al examen y aprobación del nuevo Plan Estratégico de la CEA para el período 2015-2025, el cual tiene tres objetivos generales: 1. Fortalecer la organización y las prácticas de gestión de las oficinas nacionales de estadística y la integración y coordinación de los sistemas estadísticos nacionales, 2. Fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para generar información estadística de calidad y 3. Fomentar la coordinación y cooperación entre los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas y los organismos internacionales. También se conocieron y aprobaron las nuevas directrices y estructura estratégicas de los grupos de trabajo para el bienio 2016-2017. Y se expuso además los progresos en la ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional para 2014-2015.

El tercer día se realizó la presentación de los informes de los grupos de trabajo y la elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL para el período 2016-2017, quedo integrado por, México como presidente, Ecuador, Perú, Uruguay, Belice, España y Costa Rica fue reelecto.

En esta reunión por primera vez se hizo una declaratoria para poder dejar de forma más explícita, una preocupación y necesidad que plantean los países y la demanda de información de la Agenda 2030, donde existe el compromiso de los Institutos a suministrar la información que se requiere para el desarrollo sostenible y se les solicita a los gobiernos dar el apoyo para el fortalecimiento de los Sistemas Estadísticos Nacionales y tener acceso las diferentes fuentes de información.

La Licenciada Ligia Bermúdez que un aspecto que se debe considerar en la revolución de los datos son los problemas y debilidades de cada sistema estadístico.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que efectivamente el abordaje de la revolución de los datos dependerá de la estructura que tengan las oficinas de estadística.

El Máster Agustín Gómez pregunta en cuáles objetivos del plan estratégico anterior se mantienen para el Plan 2015-2025.

La Licenciada Floribel Méndez indica que se mantiene con algunas modificaciones en los objetivos específicos, el objetivo relacionado con la organización y fortalecimiento de los sistemas de estadísticas nacionales.

El Máster Fernando Ramírez comenta que es importante rescatar que hay socios estratégicos como Chile, Colombia, Canadá y México, de los cuales se podría aprender mucho e iniciar procesos de colaboración.

La Licenciada Floribel Méndez señala que existe mucha disposición a cooperar y trabajar conjuntamente. Colombia ofreció colaboración para el proceso de adhesión a la OCDE. Con México y Chile se ha estado coordinando para realizar pasantías en varios temas. Y con Canadá no se ha logrado concretar claramente.

El Máster Adrián Vargas pregunta sobre el procedimiento de socialización y resultados así como retroalimentación al resto de funcionarios o funcionarias cuando se realizan las pasantías, en específico si se realiza alguna inducción a los Coordinadores o personal interesado.

La Licenciada Floribel Méndez señala que a nivel de pasantía existe un procedimiento, que consiste en que las personas que realizan la pasantía deben elaborar un informe y presentarlo al grupo de trabajo en ese tema específico, en estas reuniones también participan las coordinadoras de área y unidad afines al tema.

Se toma nota.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Modificación Presupuestaria de Nivel Superior N° 06-2015

Se recibe el memorando GE-575-2015 mediante el cual la Gerencia remite el oficio UF-4822015, con el visto bueno de la Máster Yorleny Hernández Segura, Coordinadora del Área de Administración y Finanzas en el cual adjunta la Modificación Presupuestaria Nivel Superior N° 06-2015, por un monto de ¢70 250 000,00 (Setenta millones doscientos cincuenta mil colones exactos), la finalidad de esta modificación presupuestaria es la de asignar recursos a los programas 01 y 03 en las partidas servicios, transferencias corrientes y bienes duraderos.

La Licenciada Floribel Méndez explica que el movimiento más fuerte se da en el programa 03 para trasladar al Instituto Interamericana de Cooperación para la Agricultura ¢67,7 millones para

cumplir con lo estipulado en el convenio para desarrollar las actividades del simposio del CENAGRO, la incorporación de la información censal al Programa Acelerado de Datos y la capacitación en la administración del aula virtual y un monto de ¢2,5 millones para contratar los servicios de fontanería para el edificio Ana Lorena y cableado y eléctrico y de red debido a la reubicación de la Unidad de Finanzas y Proveeduría.

El Máster Adrián Vargas pregunta por qué se incluyen recursos para la compra de dos pizarras, sino sería más conveniente realizar una compra global para toda la institución, junto con otros requerimientos.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que en este caso se quiso aprovechar la presentación de la modificación para realizar la compra de las dos pizarras, aunque generalmente este tipo de compras se realiza a principio de año y se hace una compra con los requerimientos que las entidades de gestión tienen para ese año. Sin embargo, en este caso se está aprovechado un sobrante en una partida para realizar la compra. Se trae a Consejo Directivo porque es un movimiento entre partidas o sea una modificación superior.

Acuerdo 3. Aprobar la Modificación Presupuestaria de Nivel Superior N° 06-2015, por un monto de ¢70 250 000,00 (Setenta millones doscientos cincuenta mil colones exactos), según el detalle presentado en el memorando GE-575-2015 y sus anexos. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

4.2.2. Dotación de recursos Auditoría Interna

Se recibe el oficio GE-576-2015 mediante el cual la Gerencia informa sobre los acuerdos pendientes relacionados con las acciones realizadas para dotar de recursos a la Auditoría Interna.

La Licenciada Floribel Méndez explica los antecedentes relacionados con la dotación de recursos para la Auditoría Interna.

El Máster Fernando Ramírez indica qué es lo que procede en este caso porque existen normas que estipulan que se debe fortalecer las auditorías internas; sin embargo, se solicitan las plazas e indican que no hay recursos, entonces cómo proceder?

La Licenciada Floribel Méndez indica que es preocupante esta situación porque la Auditoría Interna además de la demanda de las nuevas plazas, se ve afectada porque de las pocas que tiene este año ha perdido dos, una por renuncia y otra por pensión y en ambos casos las plazas quedan congeladas, a finales de octubre se logró completar el porcentaje que de acuerdo con la Directriz 23H, se debe cumplir para descongelar una, y esa plaza fue la de Auditoría Interna y se procedió a realizar el concurso correspondiente. La otra medida que se tomo fue la contratación, pero el proceso ha estado un poco complicado y largo por las apelaciones en el trámite de licitación.

La Licenciada Hellen Hernández comenta que es frustrante esta respuesta porque se envió un estudio de 40 páginas fundamentando el por qué se requieren esas plazas, acompañado de un oficio de la Administración señalando la necesidad de esas plazas y se recibe una nota de un párrafo donde se dice que no hay recursos y que el INEC tiene que ver cómo facilita los recursos a Auditoría Interna.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que con estas gestiones se solicita dar por cumplido los acuerdos relacionados con las gestiones para dotar de recursos a la Auditoría Interna, lo que no quiere decir que no se continuará con los esfuerzos para tratar de conseguir esos recursos. Dado esta situación en el presupuesto 2016 se incluyeron recursos para realizar la contratación de una empresa que realice Auditorías como apoyo al plan de trabajo de la Auditoría Interna.

El Máster Adrián Vargas pregunta si no se pueden solicitar menos plazas, por ejemplo cuatro y después otras.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que esa es una opción que se debe valorar para realizar el replanteamiento de la solicitud, pero que se haga dentro del proyecto de reorganización. Además de que esta solicitud forma parte de un proceso iniciado a principios de año donde se había desarrollado una serie de escenarios y el que se envió fue el que menos impacto a nivel presupuestario y de recursos humanos se tenía.

La Licenciada Hellen Hernández comenta que ella está participando en una comisión de los auditores a nivel del sector público, y se quiere llevar esa problemática a la Contraloría General de la República, porque las auditorías hacen toda la gestión y al final no les dan las plazas, por esta razón se requiere el acompañamiento de un ente de mayor presencia.

Acuerdo 4. En relación con el oficio GE-576-2015, se da por cumplido el punto 2 del acuerdo 5 de la Sesión Ordinaria N° 751-2015 y el acuerdo 3 de la Sesión Ordinaria N° 778-2015.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Auditoría Interna

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Auditoría Interna

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. El Máster Adrián Vargas consulta porque las fechas son tan distantes entre el momento en que se toma el acuerdo y la ejecución. Desconoce el procedimiento o si la razón es que no se actúa inmediatamente por cuestiones de tiempo.

El Máster Fernando Ramírez señala que esto depende del tema del acuerdo, porque algunos son presentados a la suma el siguiente martes, o en plazos relativamente corto, pero algunos requieren de un trámite externo o interno y la atención al mismo dependerá de las acciones de terceras personas.

La Licenciada Floribel Méndez indica se ha tratado de acortar los tiempos de cumplimiento, algunos fueron clasificados como de seguimiento, porque los plazos son más largos hasta de tres años. Hay otros que se han ido trabajando pero han llevado más tiempo del previsto que tienen que ver con la parte técnica y que hasta no se tengan completo no se presentan al Consejo.

El Máster Adrián Vargas pregunta si existe algún tipo de tabla específica donde se establezca los plazos dependiendo de los temas.

La Licenciada Floribel Méndez indica que no existe, porque es muy difícil hacer esa clasificación y proyección de tiempo.

La Licenciada Ligia Bermúdez comenta que es un poco difícil tener ese tipo de clasificación porque hay acuerdos que llevan un determinado trámite, el cual puede tardar hasta varios años.

La Licenciada Elizabeth Solano indica de acuerdo a lo que se propuso la semana anterior acerca de la priorización y una clasificación bajo un sistema de semáforos. Se estaría realizando una valoración.

- 5.2.** El Máster Agustín Gómez informa que la próxima semana estará participando en un taller en República Dominicana, sobre la Validación de la Estrategia y Plan de Acción para el desarrollo y fortalecimiento de las Estadísticas Ambientales en América Latina y el Caribe. En esta actividad también participarán la Licenciada María Elena González Quesada, el Licenciado Fabio Herrera Ocampo y un representante del MINAE. Y no sabe si sería posible su participación en la próxima sesión del Consejo bajo la modalidad de video conferencia porque eso dependerá de la conexión del hotel donde estará hospedado.

Artículo 6. Asuntos Varios

- 6.1.** La Licenciada Floribel Méndez indica que el INEC salió seleccionado por la Contraloría General de la República para realizar una Auditoría Interna sobre el presupuesto 2014, y el miércoles 25 de noviembre se realizará una reunión para conocer las recomendaciones que se estarían planteando según los resultados obtenidos.
- 6.2.** El Máster Agustín Gómez se refiere al informe de diagnóstico de TI, señala que aunque es muy denso está mucho mejor que la primera versión.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que el informe fue entregado formalmente por la empresa y se logró un documento más entendible y mejor organizado. Lo que ha implicado un trabajo arduo de la comisión y subcomisiones que se conformaron.

En este momento se revisa la versión final del PETI, el cual tiene muchas acciones por desarrollar en los próximos 5 años, está quedando un plan estratégico bastante completo.

- 6.3.** El Máster Agustín Gómez consulta si se tiene alguna noticia de la aprobación del presupuesto Ordinario 2016.

La Licenciada Hellen Hernández comenta que fue aprobado en primer debate en la Asamblea Legislativa

- 6.4.** La Licenciada Floribel Méndez explica que cuando se presentó el Presupuesto Ordinario 2016 se indicó que este presupuesto no requería el trámite para solicitar aprobación del límite de gasto, ya que el cálculo se realizó como se hacía en años anteriores. Sin embargo, revisando las directrices para la formulación del presupuesto se evidenció que para el 2016 la fórmula para calcular el límite de gasto cambio y que no debían rebajarse las cargas sociales, sino solo las transferencias corrientes. Al hacer el recalcu si se requiere realizar el trámite de levantamiento de límite, el cual se estaría enviando a la Autoridad Presupuestaria en el transcurso de la semana.

- 6.5.** Se recibe como documentación informativa:

- Copia del oficio GE-556-2015 mediante el cual la Gerencia remite a la Autoridad Presupuestaria el acuerdo de aprobación del informe URH-015-2015.

- Copia del oficio GE-559-2015 mediante el cual la Gerencia remite a la Autoridad Presupuestaria el Informe para solicitar la creación de tres plazas de Coordinación de Unidad para el 2016.
- Copia del oficio GE-561-2015 mediante el cual la Gerencia remite a la Autoridad Presupuestaria el acuerdo de aprobación del informe URH-016-2015.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos.

Fernando Ramírez Hernández
Presidente

Agustín Gómez Meléndez
Secretario ad-hoc